

García Alía: “El año 2020 nos ha permitido acercar a la sociedad la impagable labor de los veterinarios que trabajan en Castilla-La Mancha”

- El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha hace balance del año 2020 destacando “la oportunidad que se nos abre para seguir trabajando por alcanzar el reconocimiento social que se merece nuestra profesión”
- Recuerda que los veterinarios son profesionales sanitarios y su misión es proteger Una Sola Salud: la de personas, animales y medio ambiente

Toledo, 30 de diciembre de 2020.- El año 2020 “nos ha permitido acercar a la sociedad la impagable labor de los veterinarios de Castilla-La Mancha que, durante todos estos meses, han tenido que trabajar en circunstancias excepcionales desde sus diferentes ámbitos de trabajo para proteger la salud pública”.

Así lo señala Luis Alberto García Alía, presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha y del Colegio de Veterinarios de Toledo, que hace balance del año que termina destacando que el trabajo de los veterinarios de Castilla-La Mancha “es esencial en muchos aspectos, como la atención de animales de producción y compañía, la salud pública, la gestión de la fauna y de los espacios naturales, el abastecimiento alimentario, el control y la seguridad alimentaria o la investigación, entre otros”.

Para García Alía, la COVID-19 “ha evidenciado ese carácter esencial de los profesionales veterinarios”. A partir de ahí, señala, “debemos seguir trabajando para alcanzar el reconocimiento social que se merece nuestra profesión, como profesionales sanitarios que somos, cuya misión es proteger Una Sola Salud: la de personas, animales y medio ambiente, en cualquier circunstancia, y muy especialmente en estos tiempos tan complicados”.

De hecho, señala, “nuestra principal misión como veterinarios es proteger la salud de las personas trabajando con acciones preventivas”. En este sentido, añade, “los veterinarios hacemos una apuesta decidida por las vacunaciones como herramienta imprescindible para prevenir enfermedades y proteger la salud”.

Por esta razón, para García Alía, también es importante “nuestra labor de concienciación de la población sobre la vacunación, tanto en sanidad animal, con vacunaciones como la anual contra la rabia en perros, gatos y hurones, como en sanidad humana, porque hoy más que nunca, debemos llevar el mensaje a la sociedad de que es imprescindible vacunarse, para contar con una base



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

inmunológica de protección que impida que se siga difundiendo una enfermedad tan terrible como la COVID-19”.

Por otra parte, el presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha recuerda la importancia del “binomio indisoluble: bienestar-salud animal, no existe el uno sin el otro. Solo asegurando la sanidad y el bienestar de los animales se puede garantizar el de las personas, lo que demuestra la importancia de los trabajos tanto preventivos como curativos de los veterinarios”. En este sentido, afirma, el veterinario es “el único profesional con experiencia en esta materia”.

De hecho, recuerda, que precisamente en 2020 se aprobó la nueva Ley de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha, que reconoce la figura del veterinario “como el único profesional que cumple con los conocimientos y experiencia necesaria para establecer las condiciones adecuadas de bienestar animal”. Un hito, que califica de “importante” ya que “somos los veterinarios los que debemos liderar, por nuestro conocimiento las acciones dirigidas a mejorar el bienestar animal, y siempre bajo el concepto *One Health*-Una sola salud.

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha es el órgano autonómico que engloba a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete. Entre sus fines están velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales; la mejora de la ganadería española y la más equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo; la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores.